

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2132 *Resolución de 17 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 241, de 18 de diciembre de 2014, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 243, de 15 de diciembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Chipiona, 17 de febrero de 2015.—El Alcalde-Presidente, Antonio Peña Izquierdo.